



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la profesora Nora Lanfri; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades desarrolladas en el marco del Proyecto de redes de investigación 02-13;

que los gastos fueron abonados por la profesora Nora Lanfri;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la profesora Nora Lanfri de la Facultad por un monto total de \$ 8232,00 (pesos ocho mil doscientos treinta y dos con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por actividades desarrolladas en el marco del Proyecto de redes de investigación 02-13. Y REINTEGRAR dicho monto a la profesora Nora Lanfri.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicos recibidos en virtud de la Resolución del SPU 2341/2013, proyecto N° 002-13.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 SEP 2016
RESOLUCIÓN N° 1097
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

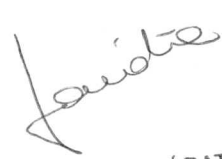


Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1097

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
02/08/16	F.0001-00000161	Susana Duro	Corrección de Texto	\$ 3800,00
03/03/2016	F.0001-00000166	Susana Duro	Corrección de Texto	\$ 4432,00
				\$ 8232,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES